

Decreto N° 86 de 1937.

- agosto 4 -

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Declarase inexistente el nombramiento
hecho en Jesus Rueda para barrendero
de calles de la ciudad y en su reem-
plazo nombra al señor Gregorio Santa-
maria, a quien se le dara posesion.

Espedido en Bucaramanga, a cua-
tro de agosto de mil novecientos treinta y siete.

El alcalde,

Enr. P. Simula.

El Secretario,

Mauricio Parra